

Mons. Mario Yamanouchi Michiaki

Obispo de Saitama

8 de enero de 2021

15ª CARTA DEL OBISPO SOBRE LAS MEDIDAS CAUTELARES
PREVENCIÓN DE INFECCIONES POR EL CORONAVIRUS

En respuesta a la “Declaración de emergencia” de parte del gobierno japonés

Ayer, 7 de enero, el gobierno japonés ha dado por segunda vez la “declaración de emergencia”. Como diócesis de Saitama, básicamente hemos seguido cuidadosamente según los lineamientos del episcopado japonés publicados el 11 de noviembre de 2020 respecto a cómo actuar ante el contagio de la enfermedad. Según éstos, cuando el gobierno hace declaración de emergencia o pedido de control en negocios y traslados, las misas con participación de público se cancelan. Si bien la declaración de emergencia es respecto a la provincia de Saitama, nosotros incluimos también las otras tres provincias (Tochigi, Gunma, Ibaragi). Los que nos reunimos en la Iglesia, el trabajar por proteger la vida de todos es una responsabilidad recibida de parte de Dios. Dentro de esta prueba que continúa por tiempo prolongado, rezando juntos, aunamos nuestros esfuerzos.

Desde el 8 de enero hasta que se libere la “declaración de emergencia”, según datos de estos momentos, el 7 de febrero, las misas con público (no solamente las de los domingos sino también las de la semana) están canceladas. Para los miembros de la diócesis están exentos de la obligación de participar en la misa dominical. También están canceladas todas las actividades parroquiales, salvo las reuniones estrictamente necesarias para el mantenimiento.